

Sesión científica del día 19 de octubre de 1931.

PRESIDENCIA DEL DR. PI SUÑER

Apuntes sobre profilaxia del aborto provocado.

POR EL DR. F. TERRADES

El hecho de ejercer desde hace muchos años la especialidad ginecológica, me ha llevado a ver muchas mujeres amenorreicas que solicitaban un emenagogo; en realidad, lo que querían era que se les interrumpiera un embarazo, y habían ya puesto en práctica todo lo que es de uso corriente en semejantes casos; otras, solicitaban ya directamente la producción del aborto, fuera como fuere, porque los medios que habían puesto en práctica habían fracasado; todas alegaban en alivio de su conciencia y en descargo de la mía, muchas veces con buena fe, que después de una falta menstrual no se atentaba contra un ser vivo, sino contra un grumo de sangre más o menos organizado y sin importancia. Muchísimos son los casos en que he debido de tratar las consecuencias más o menos graves de abortos ya provocados. Los motivos más distintos y las circunstancias más variadas impulsaban a estas mujeres a tomar tan extrema resolución. Y estos hechos, que todos en más o menos grado conocemos, cunden de una manera tan alarmante que constituyen ya una raza social, que coge lo mismo a la soltera que a la casada, a la mujer pobre que a la opulenta, y que acantonada antes en la gran ciudad, invade todos los pueblos. Sin que se puedan citar cifras ciertas, podemos decir que los abortos provocados violentamente y aquellos otros producidos con menos violencia, pero también voluntariamente, exponiendo el cuerpo a trastornos generales capaces de interrumpir la gestación, suman al cabo del año en esta ciudad algunos cientos, por no decir miles. Vale la pena, pues, que con tanto o más motivo como se lucha contra la toxicomanía, la gonococcia o la mortalidad infantil, se luche también contra la creciente frecuencia del aborto criminal, primera etapa de la protección a la infancia; con el bien entendido que la profilaxia de éste, para ser eficaz, debe llevarse al terreno religioso, social y médico; todas las medidas de rigor que se dicten en el código penal, no solo no tienen eficacia sobre el aborto, que podríamos decir ayudado por medios personales (purgas, emenagogos, viajes, etc.), sino que tampoco, tal como está hoy el código, son capaces de detener un solo aborto violento. No trataré el asunto desde el punto de vista ginecológico, sino del higiénico social; por lo tanto, pasaré por alto todo cuanto se refiere al aborto provocado por indicación médica: vómitos incoercibles, cardiopatía, tuberculosis, etc., casos siempre particularísimos, cual discusión pertenece a otro capítulo. Para mejor ordenación, enumeraré separadamente las causas en la casada y en la soltera, ya que variando las circunstancias, las medidas profilácticas han de ser distintas.

Entre las mujeres casadas es cada día más frecuente no querer tener más que 1 ó 2 hijos, y ninguna capa social escapa a esta idea. El matrimonio de gran posición, que tiene automóvil, viaja frecuentemente, da reuniones y asiste a tés, una vez asegurada la sucesión, ya no quiere verse privado de todos estos placeres terrenales asequibles a su bolso; quiere disfrutar de las ventajas de su posición, y el embarazo le es un estorbo por algunos meses. Por otra parte, la gran preocupación de la mujer es la elegancia llevada al extremo de eclipsar a sus amigas y rodearse de admiradores, para lo cual es preciso *conservar la línea*. No son pocas las que viviendo en esta sociedad frívola, toda seducción, plantean la necesidad de conservar lo más posible su belleza plástica, no tanto para seducir, como para evitar el alejamiento del marido, ya que la belleza moral no es capaz de retenerlo; asistimos aquí a una reacción defensiva, que no excusa el aborto, pero que hace copartícipe de él al cónyuge.

En la clase media, estas razones son menos frecuentes; pero ella sabe que la prolificidad redundará en disminución de la intensidad de bienestar material, que podrá dar a los hijos y también del bienestar propio. La vida actual ofrece mucho a la vista de todos, un sin fin de diversiones asequibles con dinero que al matrimonio prolífico le serán vedadas, mientras que aquel que no tiene hijos, ganando menos y contribuyendo menos a las cargas del Estado, disfruta de todo lo que la civilización ha creado; aquí la limitación de hijos es provocada por una reacción defensiva individual. Por otra parte, los artesanos saben que con la democracia presente (y no es que critique los avances democráticos del siglo pasado), todo el mundo puede aspirar a ocupar los lugares más altos de la nación; a diferencia de antes, en que la estabilización de las clases sociales, quitaba toda posibilidad de cambiar de clase, la plebe era siempre plebe, la aristocracia siempre aristocracia. A consecuencia de este hecho, hay una tendencia general en dar a los hijos una posición más alta que la propia y, por lo tanto, la disminución de éstos permitirá concentrar en los que queden un mayor esfuerzo para darles una mejor educación; desgraciadamente, esto sólo es cierto en parte, pues la disminución de producción no siempre aumentada la calidad, pero entre tanto, el efecto de disminución buscada, queda en pie.

En la clase pobre, ni el lujo, ni las diversiones, ni la línea, ni casi el deseo de subir, cuentan por nada; el problema es mucho más grave. La justeza del jornal condena a miseria perpetua al benemérito de la patria que se carga de hijos; la mujer obligada a trabajar para llevar un suplemento al jornal del marido, ha de dejar el trabajo a cada embarazo, y si son ya muchos los hijos, hasta lo ha de dejar del todo para atenderlos; cuando veo en los dispensarios de niños aquellas madres que llevan una o dos criaturas arrastrando y otra al brazo cargadas de males de miseria, pienso en la amargura que pasará el matrimonio el día en que se les presente otra; y efectivamente, ¡cuántas veces, al presentármeme una pobre mujer con una o dos faltas menstruales y anunciarle un nuevo embarazo, he podido sorprender en ella un gesto de contrariedad o de desesperación! El nuevo niño representará la agudización del problema de alojamiento, vergüenza de las grandes ciudades (1), del de la alimentación y del de la salud, a pesar de todos los esfuerzos abnegados de mis colegas. ¿Qué tiene de particular que la desesperación conduzca a un acto ilícito? El aborto es un problema económico.

He aquí las causas, tan difíciles de remover algunas de ellas, que llevan a las familias constituidas según la ley, a recurrir a prácticas anticoncepcionales, y si estas fracasan, a la práctica del aborto.

En las solteras y todas las que no pueden regularizar la situación de un hijo, ya no es la miseria ni las causas que hemos enumerado antes lo que las induce al aborto, sino el juicio que la sociedad forma de ellas. Unas veces es por una promesa de casamiento incumplida, después de un avance de relaciones sexuales; la mujer que se encuentra así comprometida, teme en primer lugar las naturales iras de sus padres, pero teme también el escarnio de la sociedad; sabe que la falta que ha cometido junto con un hombre, a éste le será perdonada, a abada tal vez con el dictado halagador de "tenorio", apesar de ser además culpable de engaño o de seducción, mientras que ella será juzgada tanto más duramente cuanto más honradamente cumpla con su deber. Así, si se hace abortar, escapará con un dictado social leve; si queriendo obrar rectamente lleva el embarazo hasta el fin, quedará estigmatizada por toda la vida; pero si sintiéndose madre antes que todo, no abandona el hijo en la inclusa, y se lo carga en brazos por el mundo, la anatema subirá un ciento por ciento; tal vez el padre la echará de casa, y difícilmente podrá ganarse la vida, como no sea haciendo de nodriza en casa de una familia rica de las que se la habrían mirado con prevención, pero esto la supone dejar su hijo en el hospicio; y lo más probable es que acabe siendo carne comercial. Es decir, que la sociedad perdona más el anquilamiento del ser en fornicación, que el abandono del hijo en un maternidad, y esto más que el mostrar en público el fruto de un amor. No es extraño, pues, que si todo conspira contra la desgraciada que ha caído, el suicidio sea alguna vez el fin, pero más a menudo la provocación del aborto, decisión tomada *motu proprio* o por consejo de su madre. Los infanticidios de recién nacidos, que tan a menudo por desgracia leemos en los periódicos, son suicidios morales de ma-

(1) En Barcelona se calculan en 30.000 las personas que viven en barracas.

dres que tal vez habrían sido madres ejemplares si no hubiera pesado demasiado sobre ellas la injusticia de la sociedad.

Otras veces, la mujer vive en unión amistosa con un hombre; si sobreviene un embarazo, él es el primer inductor al aborto por evitar compromisos, con la consiguiente amenaza de abandono en caso contrario; el instinto maternal lucha a veces fuertemente contra la conveniencia paterna, y si no es apoyado convenientemente del exterior, acaba a menudo por sucumbir, abriendo la puerta a los abortos en serie. Aquí es aún el hombre el principal culpable.

Si tan variadas son las causas que inducen a la provocación del aborto y tan hondas muchas de ellas, y si además se tiene en cuenta la complejidad de número y circunstancias en que obran, difícil se ve la profilaxia que las ha de contrarrestar; y quizás imposible, si esta palabra que significa el abandono de todo intento de corrección no debiera suprimirse cuando se trata de un problema tan grave. Pero por variados que sean los casos particulares, las causas que se ponen en juego podrán reducirse a tres grupos: A. Deseo inmoderado de bienestar personal. B. Lucha por la vida. C. Estigma social.

Ludovico Noddeau, en un estudio muy bien documentado de las causas de disminución de natalidad en Francia, hecho detalladamente por regiones, viene a la conclusión de que las regiones más prolíficas son, o las más atrasadas, que, conservando arraigada la fe católica no han sido invadidas por lo que podríamos llamar modernismo de la civilización como la Bretaña, la costa pesquera del norte y el macizo central, o las regiones obreras donde la organización se decanta hacia el socialismo, con la formación de alojamientos baratos y de primas compensadoras del aumento de natalidad. Remarca también, que la observación estricta del credo católico en las familias burguesas lleva al mismo fin: si bien, aun siendo católicos la mayor parte de los franceses, la gran mayoría, siendo practicantes de forma, ajustan su conducta a la doctrina maltusiana. Si esto es cierto, por lo que se refiere a la disminución de natalidad, también es aplicable a la producción del aborto. En nuestro país, fundamentalmente católico, bastaría la observancia de nuestra doctrina, y cuando no, de una moral estricta, para que no hubiésemos de hablar del aborto provocado; pero, por desgracia, son muchas las personas que conozco abstencionistas, o que, si conviene, se provocan el aborto de un modo más o menos vergonzoso. Generalmente es en las casadas de buena posición social y gran parte de la clase media en las que influye más que todo la causa A (deseo inmoderado de bienestar personal) con todas sus variantes. Contra ellas no disponemos más que de dos armas; una de ellas es la observación estricta de la doctrina católica; no pertenece al médico. Afortunadamente, la nueva Encíclica papal *Casti connubii* dice lo que hace al caso sobre el particular, y nosotros no podemos hacer sino recordarla en toda ocasión. Pero si ésta no es escuchada, como por desgracia pasa muy a menudo, tenemos otra que incluso siendo inferior en jerarquía, puede ser más temida por ser el castigo inmediato; que es, hacer ver a la presunta madre el peligro material que corre con el aborto violento; es decir, mostrarle que del aborto provocado, aun que sólo sea por medio del uso de drogas y otras prácticas corrientes, se derivan enfermedades de matriz, que a veces se arrastran toda la vida, y puede ser también la muerte: pintando algún cuadro sombrío he evitado algunos abortos. Es indudable también que el buen ejemplo es de saludable influencia, y si entre los dirigentes o los jefes de la sociedad abundaran los matrimonios prolíficos, esta idea tendría más adeptos.

Las causas del grupo B (lucha por la vida) abarcan buena parte de la clase media y los jornaleros. El Papa, en la mentada Encíclica, reconoce explícitamente esta causa e incita a los gobiernos y particulares a poner remedio. Para este grupo social no se trata más que de una cuestión económica, en la que el más prolífico lleva siempre sobre los otros una desventaja grande en la lucha por la vida, no sólo en la parte de los placeres, sino también en la salud; por lo tanto, como tal cuestión económica, de gran envergadura, debe ser tratada por los gobiernos, pero no está fuera de nuestra esfera de higienistas, que demos la voz de alarma, ya que somos los primeros que vemos de cerca su mal.

No detallaré aquí todo lo que se hace o se propone para estimular la natalidad, que en definitiva va también contra el aborto provocado, porque me haría interminable, pero sí diré que

lo que hasta ahora se ha hecho en nuestro país para mejorar a las familias prolíficas, como es la imposición de medallas, matrículas francas para los estudios, pequeños premios en metálico (como en cualquier concurso de ganado) etc., es sencillamente ridículo. Todo lo que no sea dar una ayuda fuerte y progresiva por cada hijo, no conduce a nada.

La prueba de la influencia de esta ayuda en la natalidad, está ya hecha en algún lugar. Por ejemplo, en la Colonia Michelin, de Clermond Ferrand. Hay en ella un gran excedente de natalidad y son muchas las familias obreras que cuentan un gran número de hijos; pero los obreros cobran primas de 1.200 fr. anuales por el primer hijo, hasta a 12.900 por el octavo, durante 16 años, además de casas baratas, cooperativas, etc. Lo mismo pasa en ciertos lugares como Lille, Thiers y otros, en todos los cuales los patronos conceden fuertes primas a la natalidad en forma que la madre, cuando tiene un cierto número de hijos, por las primas que percibe, no está obligada a trabajar, pudiendo cuidarse eficazmente de su prole, con lo cual disminuye también la mortalidad (1). Así en Bolbec, población de 10.000 habitantes, el nacimiento del quinto hijo a un obrero le representa lo siguiente:

300 frs. de prima de nacimiento departamental.
 100 frs. de prima de nacimiento comunal.
 150 frs. de prima de nacimiento de la fábrica.
 42 frs. de la Asistencia a la mujer que pare.
 190 frs. de prima de crianza.
 120 frs. de prima de mutualidad maternal.
 360 frs. de prima nacional.
 1020 frs. de plus sobre el jornal familiar.

Total 2282 francos.

Cuando el quinto hijo llega al segundo año, este socorro queda fijo en 1380 francos anuales

En 1929, las cajas de compensación de Rouen han dado por este concepto 8.890.500 francos. Las del Havre, 4.000.000 y en todo el departamento del Sena inferior, unos 17.000.000. En estas condiciones creo que el aborto provocado debe ser muy raro.

Pero esto que es factible para las grandes empresas, sin encarecer la mano de obra y hasta en beneficio propio, no es aplicable a las pequeñas industrias, al jornalero aislado ni a la clase media, artesanos, profesiones liberales, etc. Es, por lo tanto, necesario, que el Estado tome por su cuenta este problema con la misma aplicación que se cuida de la emigración, de los sin trabajo o del auxilio a ciertas industrias, pues la producción de hijos es importante tanto por el valor intrínseco de un obrero como para la defensa nacional. Para hacer una comparación, podríamos decir que con lo que cuesta un buen barco de guerra, se podría procurar el nacimiento de muchos individuos que tendrían para la patria un valor productivo y defensivo, mucho más grande que aquél. Es necesario y hasta regla de buen gobierno, que el Estado cree primas importantes para la natalidad, tanto del proletariado como de la clase media, adelantando así al matrimonio prolífico un capital que éste le rendirá más tarde en fuerzas vivas. ¿Modo de arbitrar los fondos necesarios? Se han propuesto varios.

Algunos sociólogos alemanes y hasta franceses proponen lo siguiente. Partiendo de que una familia regular esté compuesta de cuatro hijos como término medio, y que la herencia de los padres se hubiera de repartir entre los cuatro, el Estado se constituiría heredero de la parte correspondiente a los hijos que no existieren: es decir, habiendo un solo hijo, el Estado sería heredero de las $\frac{3}{4}$ partes de la fortuna de los padres; habiendo tres hijos, el Estado sería heredero de una cuarta parte; naturalmente que esta regla sería a partir de una cantidad mínima prudencial que sería trasmitible íntegra a los hijos, aunque fuera hijo único.

Hay otros proyectos consistentes en la formación de mutualidades, especie de seguros entre matrimonios, la contribución a los solteros, etc. Los detalles quedan al estudio del economista. No es que esto quiera constituir un castigo contra los no prolíficos, sino una nivelación

(1) En España recientemente una Compañía que emplea 13.000 obreros instituye un socorro diario progresivo para los hijos.

de posibilidades para todos los nacionales, es decir, un paso a la hermandad de todos los hombres agrupados bajo una misma bandera y unas mismas leyes.

El día que esto sea un hecho no tendrán razón de ser los abortos provocados por causa de miseria.

Otra cosa es el estigma social, que es evidentemente la causa más poderosa de aborto provocado en las solteras y, por lo tanto, la profilaxia será función de la estructuración de la sociedad, y cuando no, de las funciones de las juntas de beneficencia y de la educación de cada uno, en la misericordia y el perdón.

La conducta que hasta hace poco se seguía con la soltera que tenía un hijo, no era ni humanitaria ni a propósito para servir de escarmiento. Hace pocos años, en un establecimiento de beneficencia de esta ciudad, a toda soltera que iba a parir, se le quedaban el fruto de sus entrañas contra todo derecho natural, como si hubiera cometido un delito. El hijo es antes que todo de la madre; si algunas veces la ley lo da al padre es para asegurarle mayor protección, que casi ya no tiene razón de ser, porque la mujer tiene más medios de ganarse la vida que antes. Con todo, en caso de separación conyugal, los hijos pequeños son dejados a la madre, por considerar que con ella están más protegidos que en manos mercenarias. Algunas veces la madre era también recluida en una casa de corrección, no por fuerza, pero sí forzada moralmente; nunca se ha dado el caso de recluir al padre. Una junta benéfica que reparte ropa de criaturas a las madres al salir del hospital, negaba este auxilio a las solteras; actualmente creo que se ha corregido. Hay aún una institución que admite particularmente mujeres a parir, pero si son solteras se quedan la criatura para llevarla a la inclusa. Y con ligeras variantes podría citar otros ejemplos de como se menosprecia a la madre soltera y al hijo de ésta, pues es bien sabido por todos que el separar un hijo pequeño de la madre es exponerlo a un porcentaje grande de mortalidad. Si así se pretendía castigar a la desgraciada que había caído, si la candidata a ser madre sabía que su fruto sería entregado a manos mercenarias y ella deshonrada y despreciada hasta por sus padres y amigos, la consecuencia inmediata, lógica, impuesta por un sentimiento de defensa y de rebeldía contra una sociedad tan injusta, es la provocación del aborto o del infanticidio, al que a menudo va empujada por los padres y por el causante. Un vez dado el primer paso, y ya despreciada, sin encontrar tal vez los medios de rehabilitación que no son negados a los que salen de la prisión, el camino del aborto está ya trazado, y el camino de la total pérdida moral, también.

Se dirá que hoy, a pesar de haber desaparecido gran parte de aquellas causas, el aborto es más frecuente; es muy posible. Pero téngase en cuenta que las causas principales no han desaparecido, y que las consecuencias de un hecho perpetuado largo tiempo, se continúan también largo tiempo, hasta que nuevos hechos lo neutralizan.

Estos han de ser: una protección individual y colectiva para la mujer desamparada que tiene un hijo, dándole medios para ganarse la vida, sin que nunca sea a cambio de herir su dignidad. Así mismo deben auxiliarse los acoplamientos que sin estar en situación legal, sostienen una familia. A propósito de estos, dice Deschamps en un estudio que hace sobre la Normandía (3): "Que el número importante de nacimientos ilegítimos sea una marca de inmoralidad es bien posible; y aun precisa hacer distinciones o examinar, si no es más un signo de irregularidad que de inmoralidad. Los padres de una familia ilegítima venida al mundo, obedeciendo sólo a las leyes naturales y creada valientemente a pesar de las consecuencias, a veces penosas, de la falta, son más morales y más respetables que los padres de una familia voluntariamente restringida, y sobre todo los del hijo voluntariamente único". Desde luego, son individuos que no han querido recurrir al aborto para salvar su situación, cosa muy de alabar.

La protección a la madre de familia legalmente soltera, debemos fomentarla los médicos unidos con los sociólogos, y no faltarán filántropos que nos ayuden, con lo cual evitaremos muchos abortos y haremos obra de protección a la infancia desde sus comienzos (4).

En primer lugar deben desaparecer las casas de corrección, donde a menudo se encie-

(3) Rapport sur l'état moral et social de la Normandic.

(4) En la antes mentada Enciclica también se recomienda esta ayuda.

rran mujeres que han caído en falta, con el fin de corregirlas, pero con el fin real de poner a cubierto a algún hombre de la buena sociedad.

En segundo lugar, todos los establecimientos oficiales o particulares con salas de partos, han de acoger a las solteras, sin restricción de ninguna clase.

En tercer lugar, se han de fomentar las instituciones públicas y privadas para proteger a las madres. En Bélgica y en Francia abundan; aquí son muy escasas. Pero me paze hacer mención expresa del Amparo Maternal; fundado por señoras y subvencionado fuertemente por un compañero nuestro, el Dr. Raul Roviralta, cuya filantropía en este punto como en otros, nunca será bastante alabada. En este asilo se recogen las madres solteras con su hijo, hasta que tiene 4 meses, buscándolas colocación, procurando su casamiento o ayudándolas para que puedan volver al lado de sus padres.

Conviene, por último, que quien tenga autoridad para hacerlo, contribuya a educar al público o a sus subordinados, a tener la consideración debida a quien es madre.

Si con estos medios abrimos las puertas a la que ha caído, es muy posible que evitemos gran número de abortos; sobre todo si a esto se añade la labor del médico, haciendo presente en todas las ocasiones en que se le proponga un aborto, el crimen que se quiere cometer, el peligro que trae para la salud, y, por otra parte, los medios legales y airosos de salirse del mal paso. De todo lo dicho hay aún mucho por hacer. El trabajo está apenas empezado; el seguro maternal obligatorio para las obreras incluso las solteras, es ya alguna cosa.

A pesar de todo, por los distintos motivos enumerados continuarán produciéndose abortos. La ley, que castiga severamente a la que se hace provocar el aborto y al que lo provoca, será muy justa; pero poco práctica, porque no evita ninguno. A mi parecer, podría ser objeto de una reforma que no sé si escandalizará a algún jurista.

El motivo principal por el cual la mayor parte de abortos provocados quedan impunes, es el que la persona que lo practica, está siempre cubierta por la pena de prisión que amenaza también a la interesada, de modo que ésta, hasta en caso de peligro de su salud o su vida, nunca se convierte en delatora. Si se le perdonara la pena con que la castiga el código, estoy seguro que serían muchas las delaciones que se harían, con la cual, visto el peligro que corren los que practican abortos, disminuirían éstos en gran número. Se dirá que en buena jurisprudencia, el cómplice de un crimen no debe quedar exento de pena por el hecho de constituirse en delator; es cierto. Pero también diré que, dada la índole especial del delito, podrían apreciarse en la mujer que se hace abortar distintas atenuantes por coacción, situación social, pecuniaria, etc., y cambiar la pena de prisión por una cierta indemnización pecuniaria destinada a llenar los fondos de las instituciones benéficas dedicadas al cuidado de las madres desamparadas.

Doy por terminada esta rápida exposición de hechos y de ideas, esperando que quien tenga más conocimientos, más autoridad, y más títulos que yo dentro lo sociólogo, lo moral y lo jurídico, las amplíe, si son dignas de tal, realizando así un acto de ejemplar altruismo: la defensa de un ser que nadie conoce, pero que comienza a formarse dentro del cuerpo de otro ser.